



Centro Numismático Buenos Aires

Av. San Juan 2630 - CABA

[Inicio](#) [Institucional](#) [Calendario de actividades](#) [Biblioteca virtual](#) [Museo virtual](#) [Enlaces](#) [Contacto](#)



El Petit Trianon y su ficha prostibularia

El tema de los prostíbulos ha concitado siempre un interés particular por su existencia marginal y enigmática, así como la de sus protagonistas, gentes de mala fama, delincuentes, ex presidiarios, prófugos, proclives siempre a frecuentar ambientes de mal vivir.

Queremos nosotros dedicarle algunos párrafos previos a fin de ilustrar respecto del entorno de las llamadas casas de tolerancia, así como sobre la importación de carne humana desde Europa a nuestro país, particularmente a Buenos Aires y Rosario.

Luego, en este contexto, nos ocuparemos de la conocida casa de meretrices Petit Trianón, en pleno barrio de Pichincha y de su ficha, que ha sido en definitiva el motivo generador de interrogantes, que nos incitó a esta investigación.

Los primeros tiempos

La pujanza con que Rosario creció pasando a ser la segunda ciudad de nuestro país, su evolución notable, se apoyó fundamentalmente en sus condiciones excepcionales de zona agropecuaria y portuaria, unido a la densa inmigración europea y la llegada del ferrocarril, que trajeron aparejado a fines de mil ochocientos un notable desarrollo comercial.

Paralelamente, deslizándose en forma subrepticia en ese marco de progreso, también dio comienzos y experimentó cierto crecimiento el comercio sexual. Esto asimismo ocurría, por otra parte, en casi todos los países del mundo occidental y dentro de América, particularmente en los Estados Unidos.

Esta proliferación del lenocinio, no tardaría en ser motivo de preocupación de las autoridades municipales quienes debieron con premura esbozar y ordenar su primera reglamentación sobre el funcionamiento de estas casas, circunstancia ocurrida en 1874. ⁽¹⁾

Sin embargo, sería recién en las primeras décadas del mil novecientos cuando el comercio prostibulario reglamentado alcanzará su mayor expresión, colocando de esta manera a la ciudad de Rosario en el centro más notable de esa actividad en nuestro país, entre las décadas del 20 y del 30.

Esta primera reglamentación disponía, entre otros puntos más significativos, la definición de los límites dentro del ejido urbano en el cual quedaría excluido el funcionamiento de los lupanares y que estaba determinado por el río Paraná y las calles San Juan y Entre Ríos.

Con el correr del tiempo y el crecimiento sin pausa de la ya populosa ciudad, vuelve a ser necesaria una reestructuración de los límites para la instalación de estos negocios. Así, en 1903 queda fijada como zona de exclusión a la comprendida por las calles Balcarce, 1° de Mayo, Wheelwright y Montevideo, dejando de esta forma una zona disponible cercana al puerto, siempre proclive al comercio de las caricias. ⁽²⁾

En estas circunstancias, surge novedosamente una distinción entre los lenocinios que se califican “de primera” y “de segunda” categoría. Para los primeros hay ciertas prerrogativas que le permiten avanzar algo más hacia en centro de la urbe y de tal forma se define el área permitida por las calles Roca, 25 de Diciembre, Tucumán y 9 de Julio. Para las estadística diremos que en 1907 ya hay en Rosario 31 casas de tolerancias reglamentadas, siendo de éstas, 6 de primera y 25 de segunda categoría. ⁽³⁾

Entre 1910 y 1915, es la Sección Cuarta el centro del paraíso sexual, cuya densidad prostibularia aumenta entre las calles Santiago y Roca – por un lado -, y entre Urquiza y el paredón del Ferrocarril Central Argentino – Acual F.C.Mitre -, por el otro. Sin embargo, el centro gravitacional del proxenetismo de todos los tiempos lo ostentará Pichincha en unos años más.

El barrio de Pichincha

En 1901 acontecen circunstancias que quedarán ligadas al desarrollo posterior de las actividades prostibularias.

Ocurre entonces que el Intendente Luis Lamas, mostrándose preocupado por las condiciones sanitarias de ciertos grupos poblacionales del Municipio, resuelve proceder a su higienización. Queda incluido en este plan el llamado barrio de Sunchales, donde abundaba gran cantidad de viviendas de condiciones sumamente precarias con gran riesgo de trasmisión de enfermedades epidémicas. Casillas de latas, algunas de maderas y

lonas y los característicos ranchos de barro y paja son evacuados prontamente, obligando a sus moradores, sin recurrir a la violencia, a trasladarse hacia otros sitios más saludables y amplios.

La zona en cuestión quedaba comprendida por las calles Salta; el Boulevard Santafesino, hoy Oroño; el Boulevard Los Timbúes, hoy Avenida Francia; y la Avenida Wheelwright, sobre el paredón del Ferrocarril Central Argentino, y su estación conocida por Sunchales desde que fuera inaugurada la línea que iba, precisamente, desde Rosario a la localidad de Sunchales, hacia el norte de allí, en la provincia de Santa Fe, y que hoy conocemos por Rosario Norte.

Fue así que por carácter transitivo, esta zona o barriada pasara a denominarse Sunchales y con el tiempo, debido a la influencia de una de sus calles de mayor renombre prostibulario se cambiaría por el de Pichincha, con el que quedaría definitivamente identificado en la historia del quehacer proxenetista de nuestro país.

De tal suerte se habían dado las cosas que en dicha zona solo quedaron algunas pocas casas, las de más sólida y reciente construcción, procediéndose a la demolición del resto de las precarias moradas, ya deshabitadas, y a la limpieza de los terrenos desocupados. Así más o menos, con algunas pocas edificaciones nuevas que se fueron agregando a las que habían quedado en pie, siguió el desarrollo de aquel barrio apartado, lindante con plantaciones de perales y otras quintas; hasta que en 1911 da comienzos otra historia que cambiaría definitivamente la cara de aquellas manzanas casi baldías.

Sería a causa de innumerables quejas vecinales de la llamada Zona Cuarta, que el municipio designa una comisión para el estudio y proyecto de modificaciones de las disposiciones vigentes referidas al funcionamiento de las casas de tolerancias, para mejor adecuación a las exigencias del momento.

Estas se elevarían al Concejo Deliberante con las siguientes consideraciones:

“... las reclamaciones interpuestas ante el Señor Jefe Político del Departamento por los vecinos de las calles Moreno y Jujuy y sus inmediaciones relativos a la existencia de casas de tolerancias en esos barrios, en razón de su densidad de población y ser tránsito obligado para las estaciones de ferrocarriles y paseos públicos del municipio”, a lo que se agrega que los vecinos “... reclaman con urgencia su retiro de ese paraje, consultando las medidas de moralidad, higiene y orden público, a la par que el asombroso crecimiento de la población y progresos urbanos”.

Por lo que se resuelve una nueva delimitación con dos zonas, una cercana al río comprendida por las calles Alem e Ituzaingó; y la otra próxima a la estación ferroviaria comprendida por las calles Pichincha y Suipacha a partir de Salta y hasta la estación. En los articulados se establecía un plazo de ocho meses para el traslado de todos los prostíbulos que no estuvieran comprendidos en las nuevas zonas permitidas, plazo que luego fue prorrogándose con la anuencia de las autoridades que hacía la “vista gorda” atados por compromisos políticos.

El éxodo resultaría lento y así el barrio de Sunchales iba ganando poco a poco nuevos vecinos y nueva fama, hasta que el proceso adquiriría un incremento inusitado hacia comienzos de 1920, cuando hacen su aparición casi masivamente, cuadrillas de obreros de la construcción que con un ritmo poco menos que febril levantan nuevos edificios destinados al placer. La Municipalidad asimismo se moviliza e instala una moderna iluminación pública en toda esa pequeña barriada, que da a la zona apariencias festivas. El barrio de Sunchales cambia su fisonomía, se engalana con los modernos edificios y el adelanto urbanístico y los lupanares hacen su agosto distribuidos principalmente por las calles Suipacha y Pichincha, hoy richieri, y las transversales: Güemes, Brown y Jujuy. Según testimonio Jozami ⁽⁴⁾, nada menos que ochenta casas públicas “embellecían” el barrio de Sunchales.

Pero el cambio no solo es edilicio, ahora esas calles se pueblan de un gentío mixturado, cosmopolita, y al pequeño barrio empieza a conocerse por Pichincha, cuyo nombre perdurará por casi 20 años de vida desenfrenada y licenciosa.

Los siniestros protagonistas

¿Quiénes eran los turbios personajes que daban vida a este comercio vil?

En primer término estaban los rufianes, también conocidos por caftens, cafishios, cafiolos, sosteneur o simplemente panzones; quienes eran los promotores y directos beneficiarios de los lenocinios. Luego se encontraban las regentas, más conocidas por madamas, celestinas o alcahuetas; quienes supervisaban todo el movimiento prostibulario y estaban contempladas en los reglamentos municipales para el funcionamiento de las casas de tolerancia. Por lo corriente las madamas eran concubinas de los rufianes dueños de los prostíbulos. Finalmente se encontraban las prostitutas, ramerías o cortesanas, quienes prestaban los “favores” de su cuerpo y caricias a los ocasionales clientes. Eran estas pobres mujeres verdaderas esclavas al servicio del cafishio. En todo esto, como en cualquier otra regla, podían encontrarse variadas excepciones.

Entre los caftens podemos distinguir tres niveles u ocupaciones: estaban aquellos que se dedicaban exclusivamente a la importación de mujeres, es decir, los tratantes de blancas; luego los que tenían instaladas las casas de tolerancia, o sea, los dueños de los prostíbulos, y finalmente, los cafishios que sólo participaban como propietarios de mujeres. Sabido es que en muchos casos los tratantes también se dedicaban a la explotación de un prostíbulo, como asimismo podían tener mujeres de su propiedad. Esta especie también daba para otras variantes al punto tal de encontrarnos con algunos casos de prostitutas que habían hecho realidad el sueño del prostíbulo propio.

En cuanto a la procedencia de los rufianes, éstos en gran medida eran europeos; los más, judíos polacos, siguiéndoles los judíos rusos y rumanos y luego los franceses. A una cierta distancia de aquellos venían un surtido de nacionalidades como ser: alemanes, italianos, españoles, etc., y una buena cantidad de cafishios criollos.

Por su lado, el porcentaje de nacionalidades en las mujeres guardaba cierta proporción al de los caftens. Las preferencias eran para las jóvenes rubias de ojos azules y las francesitas. Sus edades variaban entre los 16 años y cerca de los 40, en líneas generales. Cuan eran jóvenes y además bonitas, se obtenían los mejores precios en sus ventas por subastas, las que periódicamente se llevaban a cabo organizadas por la Zwi Migda, o en otra transacción.

Las sociedades de ayuda mutua

La Zwi Migdal era una sociedad de rufianes o caftens que había sido constituida el 1° de Mayo de 1906 con la denominación de "Sociedad de Ayuda Mutua Varsovia". Los fines estaban implícitos en su misma denominación y de tal suerte procuraban estar a cubierto de cualquier sobresalto. Se ocupaban de financiar la trata de blancas, resolver los innumerables problemas propios del comercio prostibulario y de otros negocios afines y de mantener "comprada" a la autoridad: jueces, funcionarios públicos, policías y otros, de manera de facilitar su modo de operar impunemente.

Por desacuerdos internos en su momento, se produjo un cisma con la separación de los judíos rusos y rumanos que constituyeron a su vez la sociedad "Asquenasum", de iguales características. Por su lado, la "Varsovia", integrada por judíos polacos, ante presiones del cónsul de Polonia en nuestro país, pronto se vio forzada a cambiar su nombre en 1929, adoptando entonces el apellido de su fundador, ya fallecido, Migdal, al que antepusieron el calificativo Zwi, con lo cual su nueva denominación: Zwi Migdal pasaba a significar en idisch: "Gran Fuerza".

En 1932, el comisario Julio Alzogaray, en su libro: "la Trilogía de la trata de blancas (Rufianes, Policía, Municipalidad)" – Buenos Aires, 1933, dice al respecto:

"La Migdal, con sus caftens asociados, explota en nuestro país dos mil prostibulos, con 30 mil mujeres y un término medio de rendimiento de 3 mil pesos mensuales, o sea, un total de 108 millones de pesos al año. La otra sociedad constituida por rusos y rumanos, fundada por el renombrado Simón Rubinstein, que se denomina Asquenasum, representa en sus actividades el 50 por ciento de lo que tiene la anterior o sea, 54 millones de pesos. Los exploradores del clandestinismo ejercitado por rufianes de otras nacionalidades (franceses, alemanes, italianos, españoles, argentinos y demás), puede calcularse que consiguen una cantidad igual a la que obtiene la Asquenasum o sea, un total de 54 millones de pesos. El rendimiento de la explotación, entonces, llega a 216 millones de pesos al año..."

Alberto Londres por su lado, en su libro "El camino de Buenos Aires" (Editorial Auga Taura) dice con relación a un contrato celebrado por los tratantes con miembros de la familia de la infeliz jovencita:

"Los contratantes se sientan alrededor de una mesa grasiada. La familia pide 150 zlotis mensuales y por espacio de tres años, por lo menos. El comprador no ofrece más que 100. la barba del padre se estremece bajo un soplo de indignación. Hace acercar a la hija y la muestra una vez más. ¿Es virgen?. El jura que sí, por la santa Thora. ¿Tanta juventud por una parte y tantos cuidados por otra no valdrán 150 zlotis? El enviado de Buenos Aires se la lleva. ¡ No habrá más que el trabajo de la elección! Y la muchacha, en nombre de su religión, se compromete solemnemente a no cubrir de vergüenza la firma de la familia faltando al contrato..."

Entre los procedimientos preferidos por los rufianes para procurarse jóvenes estaba la seducción, validos de la inexperiencia de las víctimas, buscadas generalmente entre las clases sociales con necesidades económicas más apremiantes y donde, por lo frecuente, el nivel de instrucción resultaba escaso. Los pueblos del coentronorte de Europa fueron los elegidos: Polonia, Rusia, Alemania, Austria, Francia, etc. En algunos casos hombres jóvenes al servicio de los rufianes o directamente ellos mismos, se trasladaban a Europa donde pasaban por adinerados hacendados que fingiendo enamoramiento realizaban casamiento con bellas jóvenes, las que creían haber alcanzado el cielo con las manos. La realidad sería muy amarga; después de la "luna de miel" irían a parar al prostíbulo, previa venta, claro está, en subasta, donde se pagarían altos precios. La Zwi Migdal se encargaría de ello.

La lista de esclavas blancas también se engrosaría con la participación de la mujer criolla; unas por seducción, otras por ambición y las más por desamparo social.

Las jóvenes víctimas eran sometidas de variadas formas, por encierro, falta de alimentación o directamente por la violencia. Valiéndose del castigo físico el rufián conseguía finalmente sus propósitos. Este cruel sometimiento, unido al desconocimiento del ambiente, las costumbres y el idioma – en el caso de las extranjeras –, colocaban a estas pobres infelices en una situación de total indefensión.

Las ventas o remates se realizaban por lo general en Buenos Aires, en casas preparadas para tal fin. Disponían de una habitación con una tarima o tablado donde las jóvenes eran expuestas desnudas a la vista de los probables compradores. En cuanto se presentaba la mercadería a la venta, fuera "Koschere", es decir; judía; o "treifene", vale decir: cristiana, los interesados ascendían al tablado donde concentraban su atención en palpar la dureza de sus carnes, en particular de su pechos, y en observar tan detenidamente como la brevedad de este acto se lo permitía, la belleza y gracia física de sus formas. Terminada esta evaluación y tan pronto el subastador lo disponía, se iniciaban las ofertas. El precio alcanzado debía abonarse en el acto y en liras esterlinas. Los valores más altos alcanzaban entre 40 y 50 libras.

También era utilizado para los remates el salón de algún café o las comodidades que ofrece un teatro, cuyos propietarios pertenecían a la sociedad organizadora; la Zwi Migdal o la Asquenasum según fuera el caso.

Al comienzo de la década del 30, los prostibulos controlados por la Zwi Migdal en nuestro país se encontraban distribuidos en las principales ciudades, tales como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, San Juan, etc. Otro tanto ocurría con la Asquenasum a los que se agregaban los clandestinos, totalizando anualmente, como ya se dijo, una cifra que superaba largamente los 200 millones de pesos. Por aquellos años, el sueldo de un empleado medio no alcanzaba los 100 pesos mensuales, un juego de muebles de mediana calidad se cotizaba alrededor de 300 pesos y una casa corriente entre 2 y 4 mil pesos. El comercio sexual en la Argentina ostentaba la nada envidiable fama de encontrarse entre los

primeros del mundo en orden de importancia.

Dos mil pesos era, por otra parte, la garantía con que debía responder el dueño de un prostíbulo ante el rufián, en caso de la pérdida de una de sus mujeres, por lo que en prevención de una probable fuga o rapto a mano de otro individuo, el dueño del prostíbulo disponía de custodios y guardias permanentemente.

Los prostibulos

De acuerdo a las disposiciones municipales, las llamadas casas públicas o de tolerancias debían ser regenteadas por mujeres. Eran estas las conocidas como madamas o alcahuetas, cuya misión no sólo era la de informar al detalle del funcionamiento de este negocio a su propietario, sino además llevar el registro en los libros con los nombres de todo el personal femenino que en él trabajaba y los controles realizados periódicamente por la asistencia sanitaria respectiva. Cada prostituta tenía su libreta sanitaria donde quedaba constancia del cumplimiento de este trámite y de su estado de salud. Las estadísticas sobre enfermedades venéreas fueron más que abundantes y las hemos omitido en virtud de la brevedad de este estudio.

La norma legal establecía que debía disponerse de una cantidad de habitaciones igual al número de mujeres que ejercían la prostitución en esa casa. Estos edificios, por su fachada debían parecerse a cualquier otra vivienda particular, sin letreros ni signos indicativos que los distinguieran.

En una época se prohibía en los lenocinios tener música de orquesta, bandas o instrumento a fin de evitar molestias a la vecindad. Posteriormente, en Pichincha, esto era permitido y era frecuente encontrar estos conjuntos o bien el uso de pianolas, que eran pianos con un sistema que permitía automáticamente su funcionamiento con la introducción de una moneda de 10 centavos. Ello sólo en las casas más importantes. Lo que sí estaba terminantemente prohibido por reglamentación, era el baile y el expendio de bebidas alcohólicas.

Estos edificios por regla general mostraban una arquitectura simple, de líneas francesadas, muchos de ellos con zaguanes revestidos de mayólica, lo que aún puede verse. Los de más categoría decoraban sus muros interiores con pinturas eróticas. Había también quienes disponían de habitaciones especiales, de mayor precio, las que estaban decoradas finamente luciendo grandes espejos en sus paredes y hasta inclusive en su cielorraso. Eran destinadas a clientes más exigentes y pudientes. En estos prostibulos era regla la concurrencia de los clientes vistiendo traje, corbata y cuello duro.

Las tarifas dependían de la categoría de los lenocinios, los había de 1 peso, hasta de 5 pesos. Los de más precio disponían de mujeres más jóvenes y bonitas, locales mejor amueblados y otros detalles muy apreciados por la clientela como lo eran el trato y los modales delicados. Las mujeres vestían de corto, con una simple camisa que les llegaba hasta las rodillas, en los de menor precio; y en los de más de dos pesos, la indumentaria era de largo. También estaban los prostibulos clandestinos, de poca categoría. En ellos la tarifa era solamente de 50 centavos. Pero allí no había control sanitario y la clientela pertenecía a clases sociales menos pudientes.

En el barrio de Pichincha las casas de tolerancias trabajaban como se decía vulgarmente, "a lata", es decir mediante fichas en lugar de dinero. Las prostitutas recibían del cliente la ficha, que a su vez éste había adquirido a la madama o regenta al valor fijado en la tarifa. De tal manera se establecía un control efectivo por las tres partes, cliente, ramera y establecimiento, evitándose el uso directo del dinero entre clientes y prostituta y permitiendo que las pupilas recibieran del negocio el 50% de lo que cada una había producido. Cada fin de semana se realizaba el canje de las "latas" entre pupila y regenta por su valor estipulado.

El Petit Trianon

La mayor parte de las prostitutas en Pichincha eran de origen francés, o bien argentinas que habían adoptado seudónimos franceses. Ello no era casual, se debía a que resultaban más apetecibles al gusto de los habitués de la zona. Así ocurría con el Petit Trianón. Sin embargo, había para todos los gustos; más aún teniendo en cuenta que, siendo Rosario una ciudad portuaria de gran actividad internacional, los marineros provenientes de todo el mundo representaban una clientela muy estimable.



Desnudos femeninos en habitaciones del Madame Safo, que se conservan en la actualidad (Ilustración de "El Rosario de Satanás". H. N. Zinni)

El Petit Trianon se encontraba en pleno corazón del área prostibularia. Precisamente en la calle que le daba nombre a este barrio, Pichincha n° 87. Esta arteria concentraba a los prostibulos de más renombre y categoría. El Petit Trianón estaba entre los más cotizados con una tarifa de tres pesos.

En su entrada tenía unos bancos blancos que lo caracterizaba. Pero el de mayor fama era sin dudas el Madame Safó y asimismo el de mayor precio: 5 pesos. Era el de los espejos en las paredes y el cieloraso, actualmente sigue funcionando como una casa de citas. Por su parte el Petit Trianón disponía de una ambientación muy fina y sus mujeres, muy hermosas y jóvenes, estaban siempre lujosamente vestidas luciendo de largo de soirée.

El dueño del Petit Trianón era Enrique Chatel, uno de los más renombrados rufianes del país. Había nacido en París el 7 de Junio de 1896 – según rezaba en su prontuario -, y llegado a la Argentina en 1917 cuando contaba con 21 años. Era de mediana estatura y como seña particular se destacaba un lunar piloso en la mejilla. Sus actividades prostibularias las inició en la ciudad de Mendoza, donde manejaba un burdel de su propiedad. Unos años después, en 1922, hacía su aparición en Rosario y no tardó en caer en manos de la policía, dando inicio a lo que sería un frondoso legajo delictivo: caftén, ebriedad, rufianismo, vagancia, juego prohibido, etc., eran los cargos que poblaban los folios de su expediente a través de una vida agitada y tenebrosa.

Su lenocinio reglamentado era compartido con su concubina, quién se desempeñaba en la función de regenta. Se trataba de la conocida y muy agraciada Madame Georgette, cuyo verdadero nombre era María Peña López, probablemente criolla.



FRENTE DE LOS PROSTIBULOS PETIT TRIANON (HOY DEMOLIDO), VICTORIA, CHANTECLER Y CHABANE (ILUSTRAC. "EL ROSARIO DE SATANAS". H.N. ZINNI)

Chatel había conseguido un buen pasar, de lo que daba testimonio la pertenencia de un automóvil Lancia y de chófer propio. Era un tal Rómulo Puglisi, más conocido por Renato cuyo registro de conductor fuera extendido en 1925.

Cuando ya se producía el ocaso prostibulario de Pichincha, el 12 de Octubre de 1932, la suerte de este famoso macrot tomaba un giro inesperado de ciento ochenta grados. A solicitud de la policía porteña como consecuencia de sus actividades rufianescas al margen de la ley, era solicitado, y detenido por la policía de Rosario, fue entregado a la primera resultando finalmente deportado a su país de origen sin que se tuviera en adelante más noticias de él.

Y para completar el panorama de este bajo mundo donde se explotaba el placer, debemos mencionar la presencia de la drogadicción, terreno al que no era ajeno el Petit Trianón. Así, de acuerdo a los testimonios recogidos por Ielpi y Zinni ⁽⁵⁾, el uso de la droga en este prostíbulo era desmedido consistiendo en cocaína procedente de Entre Ríos.

Luego del cierre de los locales prostibularios en los primeros días de 1933 en que entrara en vigencia la famosa ordenanza que abolía las casas de tolerancia y se procedía a los allanamientos y detenciones en los locales clandestinos, cesó prácticamente el comercio sexual. Esta medida se vería afianzada en 1935 con la sanción de la Ley Nacional 12.331 que disponía el cierre definitivo de las casas de tolerancia de todo el territorio de la Nación. Pero las disposiciones no alcanzarían para eliminar definitivamente el comercio clandestino de las caricias. En esta situación se llega a 1937 cuando, en vísperas de los comicios nacionales y ante el asombro de no pocos ciudadanos y de la prensa, reabren sus puertas tres o cuatro casas en el barrio de Pichincha. Lo hacen de una manera precaria y a media luz, autorizadas con fines puramente electorales.

En Pichincha 87, donde había estado el Petit Trianón, ahora se instala el Chabané. En cuanto las elecciones del 5 de octubre hubieron pasado y ante

el clamor levantado por la opinión pública, se ordena el cierre – que sería definitivo – de las casas de tolerancias reglamentadas.

Una ficha testimonio del pasado

Entre los documentos que hoy permiten recrear toda una época de proxenetismo se encuentra la ficha utilizada en el Petit Trianon. Se trata de una pieza en cierta forma escasa, sin embargo, dada la relativa poca cantidad de coleccionistas que están volcados a esta especialidad, su cotización aún no ha alcanzado valores notables. Cada tanto aparece un ejemplar más que se agrega al puñado de piezas conocidas. Llama la atención la falta de ejemplares de los otros prostibulos reglamentados que existieron, sobre los que poco se conoce y puede resultar un campo interesante de investigación. Tengamos presente que en Pichincha, entre los años 1920 y 1932, a estar por los testimonios conocidos al menos, todo prostibulo reglamentado y quizás más de algún clandestino también, se manejaban con "latas" para controlar el trabajo de cada una de sus pupilas. Es natural entonces que deban existir, sin identificar tal vez, regular cantidad de este material, elemento de control sustitutivo del dinero.

Nuestra ficha analizada es una pieza de una factura muy particular.

Por su anverso muestra la figura – cabeza –, de una joven casi de frente, luciendo peinado de principios de siglo. La leyenda perimetral superior dice: /DISCRETION/ SEGURITE/. Por su reverso se observa solo leyenda que dice: / 87, PICHINCHA, 87 /PETIT TRIANON/ROSARIO/, en cuatro líneas, primera y última curvas.



Es una pieza compuesta de tres partes: dos láminas metálicas que recubren un centro circular de cartón. El metal está dorado, y el conjunto sometido a la acción de una prensa entre dos cuños con las improntas de sus caras. Por ambos lados lleva gráfila dentada, estando aplicada la del reverso sobre el cierre o doblez de una de estas láminas, asegurándola. Su módulo es de 21,4 milímetros y su peso de 1,4 gramos.

Por su hechura consideramos esta pieza como atípica frente a toda nuestra amplia producción de fichas argentinas para los más diversos usos. Es por ello razonable pensar en una procedencia extranjera y ésta muy probablemente sea de los Estados Unidos de América. Esta conjetura surge de la existencia de una ficha de muy similar diseño e igual factura, procedente de Denver, Colorado, del país mencionado.



Tiene por su anverso la misma figura de mujer, exacta en todos sus detalles y del mismo tamaño. Sin dudas pertenece al mismo troquel y muy probablemente a la misma fábrica. Por esta cara no hay leyendas, solo la figura mencionada. Por su reverso, como sucedía con la del Petit Trianon, todo es leyenda que dice: /COMPLIMENTS /OF/ MISS OLGA/ 2148 MARKET STS/ DENVER/. Es decir, "Saludos de la señorita Olga, calle del Mercado 2148, Denver".

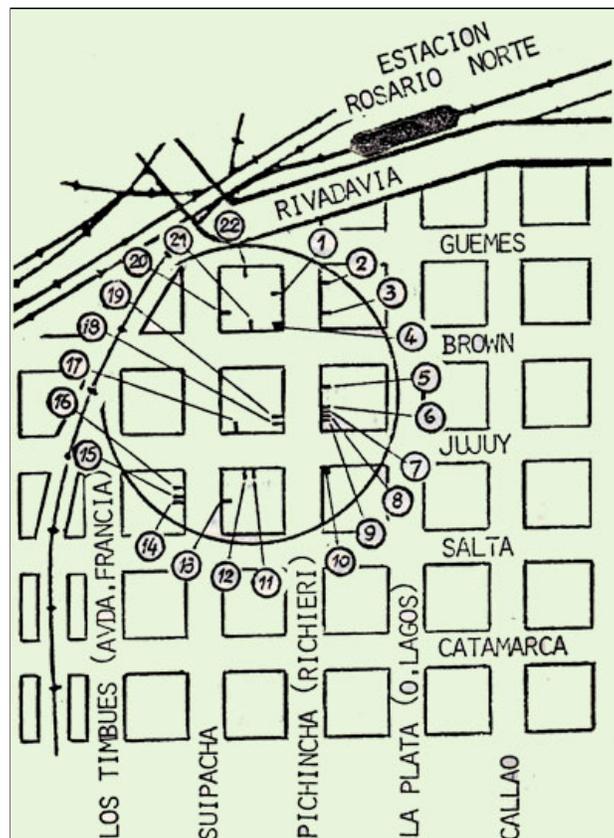
En el catálogo de subasta "A Treasure Trove of Collectibles", de la firma Kurt R. Krueger, de Mayo 28 de 1986, Iowa, EEUU. bajo el número 1335, se incluye el ejemplar mencionado con el comentario: cartón cubierto, 22 milímetros, redonda. Estado muy bueno con la cubierta en su mayor parte intacta.

Nos preguntamos si se trataría también de una ficha prostibularia o sólo de una medalla comercial de propaganda. Esto nos resulta sumamente sugestivo.

Ofrecemos a continuación un listado de algunos prostibulos del barrio de Pichincha de la época tratada, con la esperanza que sirva de orientación y apoyo en la búsqueda de algunas otras piezas sobre esta temática, dentro del amplio espectro que cubren las fichas de nuestro país.

- Armenonville (El 90) (18) Pichincha n° 90
- Chabané (6) Pichincha n° 71
- Chantecler (7) Pichincha n° 73
- Charleston (2) Pichincha n° 79 bis
- El Elegante (10) Pichincha y Jujuy n° 105
- El Gato Negro (16) Suipacha n° 122
- El 90 (18) Pichincha n° 90
- España (17) Jujuy n° 2976
- Gloria (4) Pichincha y Brown
- Internacional (11) Jujuy n° 2943
- Italia (5) Pichincha n° 29
- Madame Safó (1) Pichincha n° 68 bis
- Marconi (Carlos Drago) (15) Suipacha 152 ó 164
- Mina de Oro Pichincha 1ra. Cuadra
- Moulin Rouge (12) Jujuy 2961
- Norteamericano (19) Pichincha n° 82
- Rosario Central (20) Suipacha n° 39 bis
- Royal (14) Suipacha n° 150
- Sevilla (3) Pichincha n° 25 bis
- Torino (El Gato Negro) (16) Suipacha n° 122
- Trípoli Italiano Güemes al 2900
- Venecia (21) Brown n° 2950
- Victoria (8) Pichincha n° 77
- Instituto antivenéreo (13) Suipacha n° 155 / 163
- Sociedad Zwi Migdal y Sinagoga (22) Güemes n° 2959/2963

Ubicación de los prostibulos en la zona de Pichincha



(1) Ordenanza N° 32 del 14 de abril.

(2) Ordenanza N° 18 del 15 de diciembre.

- (3) Por lógica no se incluyen las clandestinas.
- (4) N .J. Jozami. "Vendida!, memorias íntimas de Cosia Zeilon. (La Zwi Migdal vista por dentro), Editorial Tor, Buenos Aires, 1930
- (5) Rafael Ielpi y Héctor Zinni. "Prostitución y Rufianismo", Editorial de la Bancera. 1986.

Teobaldo Catena

Publicado en CInstituto de Historia y Numismática de San Nicolás N° 115 y 116 de 1990

Trabajo presentado en las IX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Rosario 1989

- **Hacete socio del Centro Numismático Buenos Aires** -

[| Inicio](#) | [Institucional](#) | [Calendario de actividades](#) | [Biblioteca virtual](#) | [Museo virtual](#) | [Enlaces](#) | [Contacto](#) |

CNBA - Fundado el 26 de diciembre de 1968 | on line: Agosto 1998 / 2013 | © Derechos Reservados